

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 017-2024-SEAL-1
Objeto	"ADQUISICION DE MURETES PREFABRICADOS MONOFASICOS Y TRIFASICOS"
Fecha	28 de mayo de 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 11:30 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0123-2024-SEAL, e integrado por:

Suplente Presidente	Ing. Ronulfo Begazo Calderon
Miembro 1	Ing. Giancarlo Tejada Ortiz
Miembro 2	Abg. Pedro Barrios Muñoz

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 017-2024-SEAL-1, para la "ADQUISICION DE MURETES PREFABRICADOS MONOFASICOS Y TRIFASICOS", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20100218551	POSTES AREQUIPA S A	Válido
2	20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
3	20602136290	CORPORACION RISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION RISO E.I.R.L.	Válido
4	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
5	20603595409	AKC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AKC COMPANY S.A.C.	Válido
6	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	Válido
7	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	Válido
8	20609884356	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.	Válido
9	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	Válido
10	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
11	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	Válido
12	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
13	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
14	20612211265	RISO CONCRETOS S.A.C.	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, cuatro (04) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20612211265	RISO CONCRETOS S.A.C.	20/05/2024	23:12:33	20612211265
2	20602136290	CORPORACION RISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION RISO E.I.R.L.	20/05/2024	22:56:43	20602136290
3	20100218551	POSTES AREQUIPA S A	20/05/2024	13:06:20	20100218551
4	20393209837	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/05/2024	05:37:41	20393209837

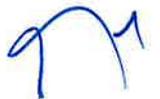
3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	RISO CONCRETOS S.A.C.	CORPORACION RISO E.I.R.L.	POSTES AREQUIPA S A	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	No Cumple NOTA:	No Cumple NOTA:	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Presentar tabla de datos técnicos establecidas en el numeral 16.1.3 del capítulo III de las bases del presente procedimiento de selección.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple Nota:	Cumple Nota:	Cumple	Cumple
g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h) Precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple S/ 128,250.00	Cumple S/ 134,250.00	Cumple S/ 146,250.00	Cumple S/ 94,695.00
CONDICIÓN	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Nota:

El postor RISO CONCRETOS S.A.C., según su ANEXO N° 02 declara bajo juramento "NO TENER IMPEDIMENTO PARA POSTULAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFORME EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE CONTRATACIONES", sin embargo, se puede verificar que existe tal incumplimiento al corroborarla con la OFERTA de otro participante, siendo CORPORACION RISO EIRL, como se muestra en la siguiente imagen:



De lo antes indicado se puede corroborar que las empresas **RISO CONCRETOS S.A.C.** y **CORPORACION RISO E.I.R.L.** tendría a un **SOCIO/ACCIONISTA** en común, siendo la persona **SOTO VELGARA KAREN**, y que esta situación estaría dentro del artículo 11 Impedimentos de la Ley de contrataciones, entonces ambas ofertas serian **NO ADMITIDAS**.

4. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

Nº	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio			
			(100 puntos)	Bonificación 5%		
1	POSTES AREQUIPA S A	<u>S/ 146,250.00</u>	<u>64.75</u>	<u>3.24</u>	<u>67.99</u>	<u>2</u>
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	<u>S/ 94,695.00</u>	<u>100.00</u>	<u>5.00</u>	<u>105.00</u>	<u>1</u>

5. **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a calificar la oferta del postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

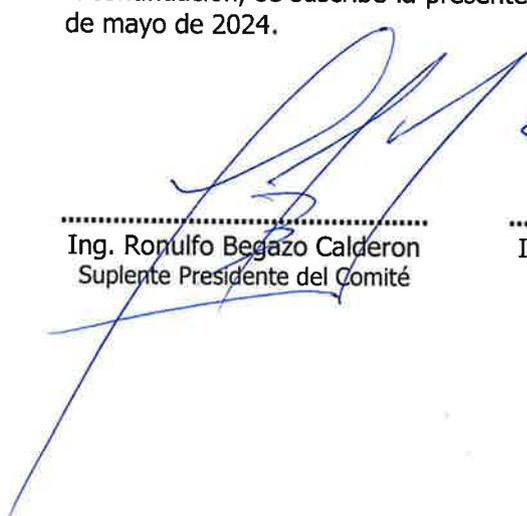
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	POSTES AREQUIPA S A
Orden de Praelación	1	2
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 191,880.00 (Ciento Noventa y Un Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Cumple	Cumple

<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,985.00 (Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: productos de concreto armado centrifugado o vibrado tales como muretes y/o postes y/o crucetas y/o pastorales y/o mensulas y/o cajas de concreto para registro de alumbrado y/o otros accesorios.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>		
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

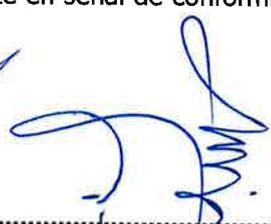
6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 017-2024-SEAL-1**, para la contratación de **"ADQUISICION DE MURETES PREFABRICADOS MONOFASICOS Y TRIFASICOS"** al postor que quedo en primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de calificación: **INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.** por el monto de **S/ 94,695.00 (Noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles)** incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 14:45 horas del día 28 de mayo de 2024.



.....
Ing. Ronulfo Begazo Calderon
Suplente Presidente del Comité



.....
Ing. Giancarlo Tejada Ortiz
Miembro 1 del Comité



.....
Abg. Pedro Barrios Muñoz
Miembro 2 del Comité